

Quibdó, 15 de agosto de 2024

S995125

Señores  
**ECOKIT ELECTRONICS S.A.S.**  
Oferentes PRQ-2024-023  
Ciudad

Cordial saludo:

Con referencia a su solicitud enviada el pasado 08 de agosto de 2024, por medio de correo electrónico, en la que manifiestan lo siguiente:

*“Nos comunicamos para solicitar un informe de evaluación sobre el proceso PRQ-2024-023 ya que preguntamos y nos dicen que el proceso se dio desierto cuando no se nos notificó, ni se nos avisó para participar del proceso que sacaron como emergencia.”*

Nos permitimos responder a su inquietud, en los siguientes términos, precisando que el proceso de contratación No. 023 de 2024, cuyo objeto fue: “SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL PROYECTO AGUAS DEL ATRATO”, el cual se publicó en la página web de la empresa desde el 05 de julio de 2024 hasta el 18 de julio de 2024, fecha en la que finalizó la etapa de recepción de ofertas.

Una vez culminada esta etapa, se llevó a cabo la evaluación de las propuestas recibidas, resultando de la misma, la declaración desierta del proceso, por los motivos que están debidamente consignados en el informe de recomendación del proceso.

En primer lugar, el informe mencionado está disponible en nuestra página web, en la sección: Proveedores y contratistas / Contratación y procesos. Esta información es accesible para todos los interesados en nuestros procesos. Así las cosas, el mismo puede consultarlo a través del siguiente enlace: [https://test.intranetaguasdelatrato.com/sac/proceso\\_contratacion.php?id=287](https://test.intranetaguasdelatrato.com/sac/proceso_contratacion.php?id=287)

Archivo No. 9: “Informe de Recomendación PRQ-2024-023.pdf”

En segundo lugar, teniendo en cuenta que el oferente ECOKIT ELECTRONICS S.A.S. no respondió en su totalidad las solicitudes de subsanación realizadas por Aguas

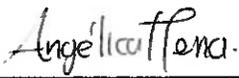
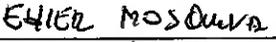
Nacionales EPM – Proyecto Aguas del Atrato, no se invitó a participar a esta entidad en la orden de ejecución inmediata que se tramitó para atender la necesidad.

Finalmente, los exhortamos a seguir participando en nuestros procesos de contratación, los cuales se publican a través de nuestros canales oficiales.

Agradecemos su comprensión.

Atentamente,

  
**JULI ESTHER ARIAS LLOREDA**  
 Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato  
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyectó	Revisión jurídica	Revisión técnica	Aprobó
			
Angélica María Mena Mosquera	Jenifer Montoya Salazar	Luz Mery Mosquera Murillo	Edier Xavier Álvarez Mosquera
Profesional Proyecto Jurídica	Profesional Proyecto Jurídica	Auxiliar Proceso	Líder (e) técnico